



Curico, 07 de Junio de 2022.

A : Patricio Bustos, Superintendencia de Medio Ambiente Región del Maule.

De : Miguel Rivas Rojas, Gerente de Operaciones Industrias Vínicas S.A.

Ref : Entrega de Información Solicitada en Acta de 31 de Mayo 2022.



De nuestra consideración:

Industrias Vínicas S.A., RUT: 87.550.600-5, cuyo representante legal es el Sr. Joaquín Errazuriz Salinas RUT: 9.607.303-8, con oficinas comerciales ubicadas en: Galvarino Gallardo 1588, Providencia Santiago, estando la planta productiva en: Panamericana Sur km 194,5 Curico.

A través de la presente, se hace entrega de la información solicitada en el acta recepcionada via correo electrónico el día 2 junio del 2022, en el cual se solicita información de la caldera de la unidad Fiscalizable SSMAU 139.

1 Datos del representante legal (nombre, RUT, teléfono, dirección y correo electrónico)

Representante Legal : Joaquin Errazuriz Salinas

RUT : 9.607.303-8

Teléfono : +56-226113300

Dirección : Galvarino Gallardo 1588, Providencia Santiago

Correo Electrónico : errazurizj@vinicas.cl

2 Informe Técnico Individual de Caldera emitido por la Seremi de Salud del Maule

Se adjunta archivo: Informe técnico Caldera SSMAU 139 2021.pdf

3 Últimas 3 mediciones isocinéticas de material particulado de la caldera de la unidad fiscalizable

No se han Realizado mediciones isocinéticas en la caldera de la unidad fiscalizable SSMAU-139. Esta contemplado realizar la medicion de material particulado y SO₂ durante el segundo semestre de este año con una ETFA, de acuerdo a lo planteado en el PDA del valle de curico



4 Documento que verifique que la caldera se encuentra ingresada en el Módulo de Catastro del Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) según Resolución Exenta N° 2547 SMA 2021

Se adjunta Pantallazo de la Pagina Sisat donde se observa que está ingresada la Caldera SSMAU 139

Información General Establecimiento

VU: 5443179 Nombre: VINICAS Dirección: PANAMERICANA SUR N° KM 192.5

Región: Maule Comuna: Curicó Sector: Industrial

Coordenadas UTM N: 6124012 Coordenadas UTM E: 295253

Fuentes estacionarias de establecimiento

| Nombre Fuente | N° Registro RFP | Registro Seremi Salud | Tipo Fuente SMA | Potencia(MW) | Estado | Acciones |
|--------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|--------------|---------------------|----------|
| CALDERA DE BIOMASA | CA-OR-20244 | SSMAU-139 | CALDERA | 5.29 | ✓ Fuente Registrada | Q |

5 Especificar la Potencia Térmica de la Caldera en unidades de KWt

Se adjunta Documento de la caldera SSMAU-139, que fue ingresado en la inscripción de la caldera en el sistema SISAT, con el calculo de la potencia de la caldera en KWt



CALCULO POTENCIAS NOMINALES

La ecuación para el cálculo de potencia térmica nominal por fuente queda expresada de la siguiente forma¹¹:

$$PTN = (CN \times PCS) \times FC$$

Dónde:

- PTN** : Potencia térmica nominal [MWt]
- CN** : Consumo nominal de combustible, En $\left[\frac{kg}{h}\right]$ para combustibles sólidos y líquidos y en $\left[\frac{m^3}{h}\right]$ en el caso de combustibles gaseosos
- PCS** : Poder calorífico superior del combustible, generalmente en $\left[\frac{kcal}{kg}\right]$ para el caso de combustibles sólidos y líquidos y en $\left[\frac{kcal}{m^3}\right]$ en el caso de combustibles gaseosos.
- FC** : Factor de conversión $1,163 \times 10^{-6} \left[\frac{MWt}{\frac{kcal}{h}}\right]$

De acuerdo a esta fórmula y los consumos nominales de cada caldera se obtienen las siguientes Potencias Térmicas Nominales:

| Caldera | Combustible | Consumo nominal | Potencia térmica nominal | Ubicación |
|-----------|-------------|-----------------|--------------------------|----------------|
| SSMAU-139 | Biomasa | 1300 kg/h | 5,29 Mw | Vinicas Curicó |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Sin otro particular, y estando a su disposición para cualquier información o aclaración adicional, se despide atentamente,

Miguel Rivas Rojas
Gerente de Operaciones
Industrias Vinicas S.A.